

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8811 *Resolución de 23 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Carratraca (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 60, de 28 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 8 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Carratraca, 23 de abril de 2025.—La Alcaldesa, Marian Fernández Espejo.